

CARTILLA JURADOS DE VOTACIÓN

**NUEVA ELECCIÓN
DE ALCALDE**

Contenido

1. Generalidades del proceso	3
1.1. Definición, funciones y actuaciones	3
1.2. Actores del proceso electoral	5
2. Instalación de la mesa	8
2.1. Llegada al puesto de votación	8
2.2. Verificación del contenido del kit electoral	9
2.3. Instalación de la mesa	14
2.4. Asignación de funciones	15
2.5. Diligenciamiento del formulario E-9: Urna cerrada y sellada.....	16
2.6. Organización de los documentos electorales	17
3. Desarrollo de la votación	19
3.1. Funciones	20
3.2. Aspectos que se deben tener en cuenta durante el desarrollo de la votación	23
4. Cierre de la votación y escrutinio de mesa	35
4.1. Cierre de la votación	35
4.2. Destrucción del material sobrante	36
(tarjetas y certificados electorales)	
4.3. Escrutinios de la mesa de votación	36
4.3.1. Totalización del formulario E-11	36
4.3.2. Apertura de la urna	39
4.3.3. Conteo de votos	39
4.3.4 Nivelación de mesa	39
4.4. Descripción de la tarjeta electoral	41
4.5. Conceptos para la clasificación de los votos	42
4.6. Clasificación de los votos	43
4.6.1. Proceso de clasificación y conteo de votos	46
4.7. Instrucciones para el diligenciamiento del formulario E-14	47
4.8. Destino de los 3 ejemplares del formulario de E-14	50
5. Documentos electorales en el sobre de claveros	52
6. Entrega de los Formularios E-17 y E-18	54
7. Garantía de transparencia e imparcialidad en la jornada de las votaciones	55
8. Recomendaciones finales	57

1. Generalidades del proceso

1.1. Definición, funciones y actuaciones

Los jurados de votación son ciudadanos menores de 60 años, seleccionados mediante sorteo, que cumplirán con tres funciones principales:

1

**Atender el
proceso de las
elecciones.**

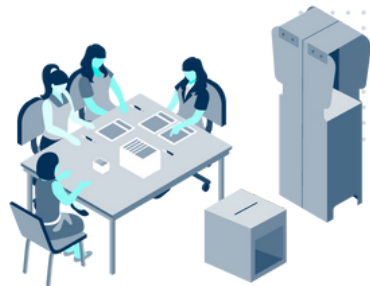
2

**Efectuar los
escrutinios
de mesa.**

3

**Registrar los
resultados de la
votación en las
actas**

Los jurados de votación desempeñan una función pública de carácter transitoria y deberán tomar decisiones de forma autónoma y colegiada. Cada mesa de votación estará conformada por 6 jurados, los cuales deberán permanecer durante toda la jornada electoral por instrucciones de la Procuraduría General de la Nación y Registraduría Nacional del Estado Civil.



Beneficios

Quien cumpla con la función de jurado de votación durante toda la jornada tiene derecho a **un día de descanso compensatorio remunerado**, que podrá disfrutar en los 45 días hábiles siguientes a la fecha de la elección.

Sanciones

El cargo de jurado de votación es de **forzosa aceptación**; quienes sin justa causa no asistan o abandonen el cargo durante la jornada serán sancionados de la siguiente manera:

Para los **servidores públicos**, destitución del cargo.

Para los **particulares**, multa de hasta 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv).

Los ciudadanos que presten el servicio como jurado y **no firmen las actas respectivas**, se les impondrá una multa equivalente a 10 smlmv.

Parágrafo 5 del artículo 48 de la Ley Estatutaria 1622 de 2013 y parágrafo 2 del artículo 5 de la Ley 163 de 1994.

1.2. Actores del proceso electoral

Durante la jornada electoral los jurados de votación estarán acompañados por otros actores del proceso, que contribuirán al desarrollo, transparencia y éxito del certamen electoral.



Testigos electorales

Ciudadanos que en representación de las agrupaciones políticas tienen derecho a ejercer vigilancia de los procesos de votación y escrutinios, así como presentar reclamaciones. Sin embargo, no pueden interferir, **de ninguna forma, en las votaciones o escrutinios.**

Cuerpos de socorro y auxilio

Organismos que estarán atentos a **prestar sus servicios en caso de emergencia** durante el desarrollo de los procesos electorales.



Fuerza Pública

Integrada por la **Policía Nacional** y las **Fuerzas Militares (Ejército, Armada y Fuerza Aérea)**, cumplen con la función de garantizar la seguridad en el puesto de votación, evitar que se vulnere el derecho de los ciudadanos al sufragio, y ayudar a coordinar el ingreso, permanencia y retiro de los ciudadanos u otros actores del proceso.





Delegados de puesto

Funcionarios de la Registraduría **encargados de la organización, logística, apoyo y coordinación** general del evento electoral..

Medios de comunicación

Ciudadanos que podrán ingresar a los puestos de votación y sitios de escrutinio para **registrar lo que sucede durante el desarrollo de los comicios**, siempre y cuando no interfieran con el secreto del voto ni obstaculicen la labor de los actores del proceso..



Mesa de justicia

Funcionarios del Ministerio Público (Procuraduría General de la Nación, Defensoría del pueblo y Personerías Distritales y Municipales) y **la Fiscalía General de la Nación**. Su función es recibir las denuncias y quejas por parte de los votantes y actores del proceso electoral sobre las irregularidades presentadas durante las votaciones.



Veedores electorales

Organizaciones no partidistas que **acompañan el proceso electoral** para velar por el cumplimiento de las actividades del proceso electoral. Sin embargo, no ejercen las funciones propias de los testigos ni observadores electorales.



Votantes

Ciudadanos habilitados para ejercer su derecho al voto. Ingresan a los puestos de votación **a partir de las 8:00 a. m. y hasta las 4:00 p. m.** y se retirarán del lugar una vez hayan sufragado.



Observadores electorales

Organizaciones no partidistas de carácter nacional o internacional, cuya labor es observar el desarrollo del proceso electoral y solicitar información sobre este, rendir un informe y presentar recomendaciones al Consejo Nacional Electoral.

Podrán ser reconocidos para cada evento electoral mediante acto administrativo expedido por el Consejo Nacional Electoral y estar debidamente acreditados para el ejercicio de sus funciones.



No podrán intervenir en ningún momento, obstaculizar la labor de los actores del proceso ni formular reclamaciones durante los escrutinios.



2. Instalación de la mesa

7:00 a. m. a 8:00 a. m.

2.1. Llegada al puesto de votación

Los jurados **deberán llegar al puesto de votación** al cual fueron designados **a las 7:00 a. m.**, presentar su cédula de ciudadanía o cualquier otro documento que los identifique ante la Fuerza Pública y el delegado de puesto, y ubicar la mesa de votación en la que prestarán el servicio.



A las 7:30 a. m., los delegados de puesto tomarán la asistencia de los jurados de votación y, si es el caso, realizarán los reemplazos de los jurados que no se encuentren presentes.

2.2. Verificación del contenido del kit electoral

En la mesa de votación encontrarán una **urna para depositar los votos, un cubículo doble y el kit electoral.**



A partir de las 7:30 a. m., siempre y cuando estén **mínimo 2 jurados de votación de la mesa asignada**, verificarán que la información del kit electoral corresponda con el puesto de votación y el número de mesa al que fueron designados. **Después**, lo abrirán y confirmarán que se encuentre el siguiente contenido:

Sello de urna cerrada y sellada (formulario E-9):



URNA CERRADA Y SELLADA

E-9

JURADO DE VOTACION

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE CÉDULA	FIRMA	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE CÉDULA	FIRMA
JURADO 1				JURADO 4			
JURADO 2				JURADO 5			
JURADO 3				JURADO 6			

Lista de sufragantes (formulario E-10):

Muestra Versión 1 del 17/03/2025 21:21 MN

E-10

LISTA DE SUFRAGANTES

ELECCIONES ALCAIDE VILETA CUNDINAMARCA

NOVIEMBRE 9 DE 2025

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LUGAR

MESA 0

DESDE: 9127.000.001

HASTA: 9127.000.394

NOMBRE PUESTO

DEPARTAMENTO 01 - NOMBRE DEPTO

MUNICIPIO 001 - NOMBRE MUNICIPIO

DIVISIÓN 0100001001010

Versión 01 Página 1 de 1

KIT 1

No Form 1

Códi

Página 2	#	Página 7	#	Página 12	#	Página 17	#	Página 22	#	Página 27	#
9127.000.001	1	9127.000.072	72	9127.000.143	143	9127.000.214	214	9127.000.285	285	9127.000.356	356
9127.000.002	2	9127.000.073	73	9127.000.144	144	9127.000.215	215	9127.000.286	286	9127.000.357	357
9127.000.003	3	9127.000.074	74	9127.000.145	145	9127.000.216	216	9127.000.287	287	9127.000.358	358
9127.000.004	4	9127.000.075	75	9127.000.146	146	9127.000.217	217	9127.000.288	288	9127.000.359	359
9127.000.005	5	9127.000.076	76	9127.000.147	147	9127.000.218	218	9127.000.289	289	9127.000.360	360
9127.000.006	6	9127.000.077	77	9127.000.148	148	9127.000.219	219	9127.000.290	290	9127.000.361	361
9127.000.007	7	9127.000.078	78	9127.000.149	149	9127.000.220	220	9127.000.291	291	9127.000.362	362
9127.000.008	8	9127.000.079	79	9127.000.150	150	9127.000.221	221	9127.000.292	292	9127.000.363	363
9127.000.009	9	9127.000.080	80	9127.000.151	151	9127.000.222	222	9127.000.293	293	9127.000.364	364
9127.000.010	10	9127.000.081	81	9127.000.152	152	9127.000.223	223	9127.000.294	294	Página 28	#
9127.000.011	11	9127.000.082	82	9127.000.153	153	9127.000.224	224	Página 23	#	9127.000.365	365
9127.000.012	12	9127.000.083	83	9127.000.154	154	Página 18	#	9127.000.295	295	9127.000.366	366
9127.000.013	13	9127.000.084	84	Página 13	#	9127.000.225	225	9127.000.296	296	9127.000.367	367
9127.000.014	14	Página 8	#	9127.000.155	155	9127.000.226	226	9127.000.297	297	9127.000.368	368
Página 3	#	9127.000.085	85	9127.000.156	156	9127.000.227	227	9127.000.298	298	9127.000.369	369
9127.000.015	15	9127.000.086	86	9127.000.157	157	9127.000.228	228	9127.000.299	299	9127.000.370	370
9127.000.016	16	9127.000.087	87	9127.000.158	158	9127.000.229	229	9127.000.300	300	9127.000.371	371
9127.000.017	17	9127.000.088	88	9127.000.159	159	9127.000.230	230	9127.000.301	301	9127.000.372	372
9127.000.018	18	9127.000.089	89	9127.000.160	160	9127.000.231	231	9127.000.302	302	9127.000.373	373
9127.000.019	19	9127.000.090	90	9127.000.161	161	9127.000.232	232	9127.000.303	303	9127.000.374	374
9127.000.020	20	9127.000.091	91	9127.000.162	162	9127.000.233	233	9127.000.304	304	9127.000.375	375
9127.000.021	21	9127.000.092	92	9127.000.163	163	9127.000.234	234	9127.000.305	305	9127.000.376	376
9127.000.022	22	9127.000.093	93	9127.000.164	164	9127.000.235	235	9127.000.306	306	9127.000.377	377
9127.000.023	23	9127.000.094	94	9127.000.165	165	9127.000.236	236	9127.000.307	307	9127.000.378	378
9127.000.024	24	9127.000.095	95	9127.000.166	166	9127.000.237	237	9127.000.308	308	Página 25	#
9127.000.025	25	9127.000.096	96	9127.000.167	167	9127.000.238	238	Página 24	#	9127.000.379	379
9127.000.026	26	9127.000.097	97	9127.000.168	168	Página 19	#	9127.000.309	309	9127.000.380	380
9127.000.027	27	9127.000.098	98	Página 14	#	9127.000.239	239	9127.000.310	310	9127.000.381	381
9127.000.028	28	Página 9	#	9127.000.169	169	9127.000.240	240	9127.000.311	311	9127.000.382	382
Página 4	#	9127.000.099	99	9127.000.170	170	9127.000.241	241	9127.000.312	312	9127.000.383	383
9127.000.029	29	9127.000.100	100	9127.000.171	171	9127.000.242	242	9127.000.313	313	9127.000.384	384
9127.000.030	30	9127.000.101	101	9127.000.172	172	9127.000.243	243	9127.000.314	314	9127.000.385	385
9127.000.031	31	9127.000.102	102	9127.000.173	173	9127.000.244	244	9127.000.315	315	9127.000.386	386
9127.000.032	32	9127.000.103	103	9127.000.174	174	9127.000.245	245	9127.000.316	316	9127.000.387	387
9127.000.033	33	9127.000.104	104	9127.000.175	175	9127.000.246	246	9127.000.317	317	9127.000.388	388
9127.000.034	34	9127.000.105	105	9127.000.176	176	9127.000.247	247	9127.000.318	318	9127.000.389	389
9127.000.035	35	9127.000.106	106	9127.000.177	177	9127.000.248	248	9127.000.319	319	9127.000.390	390
9127.000.036	36	9127.000.107	107	9127.000.178	178	9127.000.249	249	9127.000.320	320	9127.000.391	391
9127.000.037	37	9127.000.108	108	9127.000.179	179	9127.000.250	250	9127.000.321	321	9127.000.392	*42
9127.000.038	38	9127.000.109	109	9127.000.180	180	9127.000.251	251	9127.000.322	322	Página 1	#
9127.000.039	39	9127.000.110	110	9127.000.181	181	9127.000.252	252	Página 26	#	9127.000.393	393
9127.000.040	40	9127.000.111	111	9127.000.182	182	Página 20	#	9127.000.323	323	9127.000.394	394
9127.000.041	41	9127.000.112	112	Página 15	#	9127.000.253	253	9127.000.324	324	1	395
9127.000.042	42	Página 10	#	9127.000.183	183	9127.000.254	254	9127.000.325	325	J2	396
Página 5	#	9127.000.113	113	9127.000.184	184	9127.000.255	255	9127.000.326	326	J3	397
9127.000.043	43	9127.000.114	114	9127.000.185	185	9127.000.256	256	9127.000.327	327	J4	398
9127.000.044	44	9127.000.115	115	9127.000.186	186	9127.000.257	257	9127.000.328	328	J5	399
9127.000.045	45	9127.000.116	116	9127.000.187	187	9127.000.258	258	9127.000.329	329	J6	400
9127.000.046	46	9127.000.117	117	9127.000.188	188	9127.000.259	259	9127.000.330	330		
9127.000.047	47	9127.000.118	118	9127.000.189	189	9127.000.260	260	9127.000.331	331		
9127.000.048	48	9127.000.119	119	9127.000.190	190	9127.000.261	261	9127.000.332	332		
9127.000.049	49	9127.000.120	120	9127.000.191	191	9127.000.262	262	9127.000.333	333		
9127.000.050	50	9127.000.121	121	9127.000.192	192	9127.000.263	263	9127.000.334	334		
9127.000.051	51	9127.000.122	122	9127.000.193	193	9127.000.264	264	9127.000.335	335		
9127.000.052	52	9127.000.123	123	9127.000.194	194	9127.000.265	265	9127.000.336	336		
9127.000.053	53	9127.000.124	124	9127.000.195	195	9127.000.266	266	Página 26	#		
9127.000.054	54	9127.000.125	125	9127.000.196	196	Página 21	#	9127.000.337	337		
9127.000.055	55	9127.000.126	126	Página 16	#	9127.000.267	267	9127.000.338	338		
9127.000.056	56	Página 11	#	9127.000.197	197	9127.000.268	268	9127.000.339	339		
Página 6	#	9127.000.127	127	9127.000.198	198	9127.000.269	269	9127.000.340	340		
9127.000.057	57	9127.000.128	128	9127.000.199	199	9127.000.270	270	9127.000.341	341		
9127.000.058	58	9127.000.129	129	9127.000.200	200	9127.000.271	271	9127.000.342	342		
9127.000.059	59	9127.000.130	130	9127.000.201	201	9127.000.272	272	9127.000.343	343		
9127.000.060	60	9127.000.131	131	9127.000.202	202	9127.000.273	273	9127.000.344	344		
9127.000.061	61	9127.000.132	132	9127.000.203	203	9127.000.274	274	9127.000.345	345		
9127.000.062	62	9127.000.133	133	9127.000.204	204	9127.000.275	275	9127.000.346	346		
9127.000.063	63	9127.000.134	134	9127.000.205	205	9127.000.276	276	9127.000.347	347		
9127.000.064	64	9127.000.135	135	9127.000.206	206	9127.000.277	277	9127.000.348	348		
9127.000.065	65	9127.000.136	136	9127.000.207	207	9127.000.278	278	9127.000.349	349		
9127.000.066	66	9127.000.137	137	9127.000.208	208	9127.000.279	279	9127.000.350	350		
9127.000.067	67	9127.000.138	138	9127.000.209	209	9127.000.280	280	Página 27	#		
9127.000.068	68	9127.000.139	139	9127.000.210	210	Página 22	#	9127.000.351	351		
9127.000.069	69	9127.000.140	140	Página 17	#	9127.000.281	281	9127.000.352	352		
9127.000.070	70	Página 12	#	9127.000.211	211	9127.000.282	282	9127.000.353	353		
Página 7	#	9127.000.141	141	9127.000.212	212	9127.000.283	283	9127.000.354	354		
9127.000.071	71	9127.000.142	142	9127.000.213	213	9127.000.284	284	9127.000.355	355		

Acta de instalación y registro general de votantes (formulario E-11):

Ver: 01 Pag: 1 de 1

ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES

DEPARTAMENTO: 01 - ANTIOQUIA MUNICIPIO: 004 - ASEJORAL ZONA: 99 PUESTO: 01 MESA: 001 LUGAR: PANTANILLO

INSTRUCCIONES PARA LOS JURADOS DE VOTACIÓN:

- Ubique el número de cédula en el formulario E-11 con la página y el renglón (# E-10) que le dictó el jurado encargado del formulario E-10. Una vez verificado, imprima la huella del índice derecho del ciudadano o en su defecto del índice izquierdo. Si no es posible tomarla, deje la observación en el mismo espacio de la huella.
- Cada vez que se utilice el instrumento braille, los jurados marcarán con una equis (X) en el espacio correspondiente y al finalizar contabilizarán el total en la última hoja de este formulario.
- Para ejercer el derecho al voto, los jurados deberán hacerlo en la mesa en la que prestan el servicio. Para ello, presentarán su documento de identidad y otros jurados diligenciarán sus datos en los espacios ubicados del J1 al J6 al final del formulario E-11. Quien vote más de una vez incurrirá en el delito de voto fraudulento (art. 9 ley 1864 de 2017).
- Al finalizar la jornada electoral los jurados enumerarán consecutivamente a los sufragantes, en la columna #, para obtener el TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11 ubicado en la última hoja de este formulario.
- Al finalizar el escrutinio de mesa, los jurados introducirán este formulario en el SOBRE DIRIGIDO A CLAVIEROS.
- Con la suscripción del presente formulario se autoriza expresamente a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que notifique los procedimientos y trámites administrativos mediante correo electrónico (art. 56 Ley 1437 de 2011), como también la utilización de los datos personales suministrados para todos los asuntos relacionados con este certamen y los demás que se deriven del mismo (Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014, y demás normas concordantes).
- Cuando se trate de ciudadanos que votan con el formulario E-12, los jurados deberán marcar con una X la casilla E-12 y diligenciar el número de la cédula en la casilla en blanco destinada para tal fin.

INSTALACIÓN (7:30 a.m.)

El día ____ de ____ de ____ a las ____ nos reunimos en esta mesa, los ciudadanos relacionados a continuación, para tomar posesión como JURADOS DE VOTACIÓN, instalar la mesa y jurar que cumpliremos fielmente las funciones del cargo.

JURADO 1	JURADO 2
Nombres y Apellidos: _____ Firma: _____	Nombres y Apellidos: _____ Firma: _____
Número de Cédula: _____ E-mail: _____	Número de Cédula: _____ E-mail: _____

JURADO 3	JURADO 4
Nombres y Apellidos: _____ Firma: _____	Nombres y Apellidos: _____ Firma: _____
Número de Cédula: _____ E-mail: _____	Número de Cédula: _____ E-mail: _____

JURADO 5	JURADO 6
Nombres y Apellidos: _____ Firma: _____	Nombres y Apellidos: _____ Firma: _____
Número de Cédula: _____ E-mail: _____	Número de Cédula: _____ E-mail: _____

Kit 2

Acta de escrutinio de los jurados de votación (formulario E-14):

Ver: 01 Pag: 1 de 1

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

DEPARTAMENTO: 01 - ANTIOQUIA MUNICIPIO: 004 - ASEJORAL ZONA: 99 PUESTO: 01 MESA: 001 LUGAR: PANTANILLO

NIVELACIÓN DE LA MESA

CANDIDATO	AGRUPACIÓN	VOTACIÓN
1 CARLO SANABRIA		
2 ISABEL MACRIGAL		
3 EULISES VILLEGAS		
4 JACORO MÉNDEZ		
5 OFFIR GUZMÁN		

VOTOS EN BLANCO

VOTOS NULOS

VOTOS NO MARCADOS

SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA E-14

CONSTANCIA DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

HUBO RECUESTO DE VOTOS SOLICITADO POR: _____ EN REPRESENTACIÓN DE: _____

Ver: 01 Pag: 1 de 1

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

DEPARTAMENTO: 01 - ANTIOQUIA MUNICIPIO: 004 - ASEJORAL ZONA: 99 PUESTO: 01 MESA: 001 LUGAR: PANTANILLO

NIVELACIÓN DE LA MESA

CANDIDATO	AGRUPACIÓN	VOTACIÓN
1 CARLO SANABRIA		
2 ISABEL MACRIGAL		
3 EULISES VILLEGAS		
4 JACORO MÉNDEZ		
5 OFFIR GUZMÁN		

VOTOS EN BLANCO

VOTOS NULOS

VOTOS NO MARCADOS

SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA E-14

CONSTANCIA DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

HUBO RECUESTO DE VOTOS SOLICITADO POR: _____ EN REPRESENTACIÓN DE: _____

Ver: 01 Pag: 1 de 1

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

DEPARTAMENTO: 01 - ANTIOQUIA MUNICIPIO: 004 - ASEJORAL ZONA: 99 PUESTO: 01 MESA: 001 LUGAR: PANTANILLO

NIVELACIÓN DE LA MESA

CANDIDATO	AGRUPACIÓN	VOTACIÓN
1 CARLO SANABRIA		
2 ISABEL MACRIGAL		
3 EULISES VILLEGAS		
4 JACORO MÉNDEZ		
5 OFFIR GUZMÁN		

VOTOS EN BLANCO

VOTOS NULOS

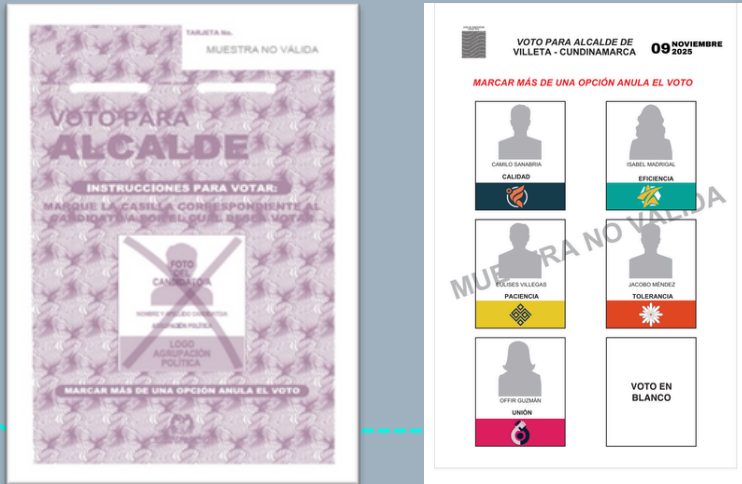
VOTOS NO MARCADOS

SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA E-14

CONSTANCIA DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

HUBO RECUESTO DE VOTOS SOLICITADO POR: _____ EN REPRESENTACIÓN DE: _____

Tarjeta electoral:



Guía para diligenciar el formulario E-14:



MATERIAL PEDAGÓGICO

GUÍA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA DE ESCRUTINIO (FORMULARIO E-14) UNINOMINAL

Para comenzar, recuerde:

- DILIGENCIAR los resultados de forma horizontal en los 3 ejemplares.
- ESCRIBIR los números de manera clara y con un tamaño que cubra toda la casilla.

1 Diligencie la sección de nivelación de mesa.

2 Registre de manera clara el resultado de la clasificación de los votos.

3 Registre los votos en blanco, nulos y no marcados cuando aplique.

4 Firme y escriba su número de cédula.

Recuerde:

Donde hay votación, las casillas en blanco deben rellenarse con círculos.

Donde no hay votación las casillas se dejan en blanco.

Marque si hubo o no recuento de votos.

MATERIAL PEDAGÓGICO

Controles que no permiten la alteración del Formulario E-14

El software de escrutinio, entre otros controles, valida la posible alteración en el registro de votos de los candidatos o total de votantes en el Formulario E-14, generando una alerta de la inconsistencia, la cual advierte y obliga a la comisión escrutadora realizar el recuento de los votos.

El total de votantes y votos es de 145.

Alertación de la votación

Cualquier alteración en la votación modifica la suma total de votos del Formulario E-14.

En el ejemplo, la sumatoria de la clasificación de los votos (99) supera el total en la urna (145).

Permita

Que los testigos electorales tomen foto al Formulario E-14 antes de desprender sus 3 ejemplares, el cual podrán comparar con las actas de escrutinio de Delegados y Claveros que son publicadas en la página web de la entidad y los escrutinios.

Sobres para:

Claveros



Material sobrante e inservible



Delegados

(solo en los puestos de correjimiento)

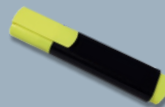


Votos



Elementos:

Resaltador para utilizarlo en el **diligenciamiento del formulario E-10**.



Huellero para tomar la huella dactilar del votante **en el formulario E-11**.

Gancho doble clip para sujetar las **hojas del formulario E-11**.



Taco de notas para que el joven **retire el exceso de tinta** al tomar su huella dactilar

En caso que alguno de estos documentos o elementos **no se encuentren en el kit electoral, deberán advertirlo inmediatamente al delegado de puesto** para que les sea suministrado. Igualmente, deberán informar, antes de abrir el kit, si el sello está vulnerado o alterado.

2.3. Instalación de la mesa

Realizada la verificación del kit electoral, los jurados deberán instalar la mesa de votación a partir de la 7:30 a. m.; para ello, en la primera hoja del formulario E-11 leerán las instrucciones para su diligenciamiento y posteriormente consignarán sus nombres y apellidos, firmas, número de cédula y correo electrónico.

Modelo Versión 1 del 10/02/2020 10:53 MC

ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES

DEPARTAMENTO 01 - NOMBRE DEPTO MUNICIPIO 001 - NOMBRE MUNICIPIO LUGAR 00 - NOMBRE PUESTO ZONA PUESTO MESA 01 00 023

5000000010108

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Página 1 de 26

INSTRUCCIONES PARA LOS JURADOS DE VOTACIÓN:

- Ubique el número de cédula en el formulario E-11 con la página y el renglón (E-10) que le dictó el jurado encargado del formulario E-10. Una vez verificado, imprima la huella del índice derecho del ciudadano o en su defecto del índice izquierdo. Si no es posible tomarla, deje la observación en el mismo espacio de la huella.
- Cada vez que se utilice el instrumento braille, los jurados marcarán con una equis (X) en el espacio correspondiente y al finalizar contabilizarán el total en la última hoja de este formulario.
- Para ejercer el derecho al voto, los jurados deberán hacerlo en la mesa en la que prestan el servicio. Para ello, presentarán su documento de identidad y otros jurados diligenciarán sus datos en los espacios ubicados del J1 al J6 al final del formulario E-11. Quien vote más de una vez incurre en el delito de voto fraudulento (art. 8 ley 1864 de 2017).
- Al finalizar la jornada electoral los jurados enumerarán consecutivamente a los sufragantes, en la columna II, para obtener el TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11 ubicado en la última hoja de este formulario.
- Al finalizar el escrutinio de mesa, los jurados introducirán este formulario en el SOBRE DIRIGIDO A CLAVEROS.
- Con la suscripción del presente formulario se autoriza expresamente a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que notifique los procedimientos y trámites administrativos mediante correo electrónico (art. 56 Ley 1437 de 2011), como también la utilización de los datos personales suministrados para todos los asuntos relacionados con este certamen y los demás que se deriven del mismo (Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014, y demás normas concordantes).
- Cuando se trate de ciudadanos que votan con el formulario E-12, los jurados deberán marcar con una X la casilla E-12 y diligenciar el número de la cédula en la casilla en blanco destinada para tal fin.

INSTALACIÓN (7:30 a.m.)

El día ___ de ___ de ___ a las ___ en esta mesa, los ciudadanos relacionados a continuación, para tomar posesión como JURADOS de la mesa y jurar que cumpliremos fielmente las funciones del cargo.

JURADO 1	JURADO 2
Nombres y Apellidos:	Nombres y Apellidos:
Número de Cédula:	Número de Cédula:
Firma:	Firma:
E-mail:	E-mail:

JURADO 3	JURADO 4
Nombres y Apellidos:	Nombres y Apellidos:
Número de Cédula:	Número de Cédula:
Firma:	Firma:
E-mail:	E-mail:

JURADO 5	JURADO 6
Nombres y Apellidos:	Nombres y Apellidos:
Número de Cédula:	Número de Cédula:
Firma:	Firma:
E-mail:	E-mail:

■ Civ 1 Votación 01 KIT 2 No. Form. 2 ■

Instrucciones para el diligenciamiento del Formulario E-11.

Datos personales del jurado:

Nombres y apellidos, número del documento de identidad, firma y correo electrónico.

Registrar la hora de la instalación de la mesa.

2.4. Asignación de funciones

Deberán, **de forma concertada**, acordar las funciones que desempeñará cada jurado de votación durante la jornada electoral de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., así:



2.5. Diligenciamiento del formulario E-9: Urna cerrada y sellada

En el formulario E-9, los jurados escribirán sus nombres, apellidos, números de cédulas y firmarán en los campos correspondientes.

Luego, como medida de transparencia, mostrarán la urna vacía ante los testigos electorales y jurados, y sellarán la urna adhiriendo este formulario en la parte superior.



URNA CERRADA Y SELLADA

E-9

JURADO DE VOTACION

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE CÉDULA	FIRMA	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE CÉDULA	FIRMA
JURADO 1	Nancy Romero Turetz	55555555	<i>Nancy Romero</i>	JURADO 4	Juan Fernando García Pérez	888888888	<i>Juan F. Garcia</i>
JURADO 2	Efrain Hurtado Dueñas	444444444	<i>Efrain Hurtado</i>	JURADO 5	Margarita María Rivera López	999999999	<i>Margarita R.</i>
JURADO 3	Claudia Mejía Clavijo	66666666	<i>Claudia Mejia Clavijo</i>	JURADO 6	Fernando García López	777777777	<i>Fernando Garcia</i>

1

2

3

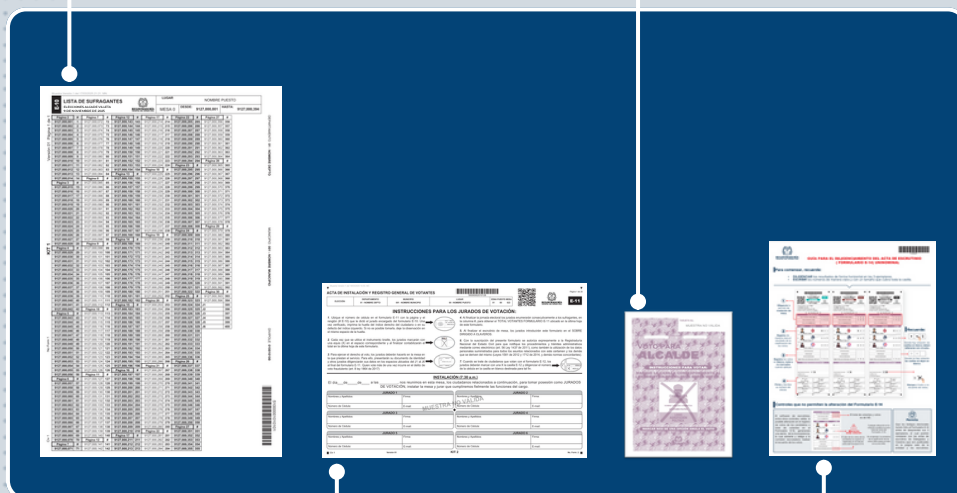


2.6. Organización de los documentos electorales

Para facilitar el proceso de las votaciones, los jurados deberán organizar en la mesa los formularios y tarjetas electorales como se muestra en la gráfica:

**Lista de sufragantes
(formulario E-10)**

**Tarjetas
electorales**



**Acta de instalación y
registro general de
votantes (formulario E-11)**

**Guía para el
diligenciamiento del
acta de escrutinio
(formulario E-14)**

REPASEMOS

Encuentra las siguientes palabras relacionadas con un proceso electoral:

- | | | |
|----------------|----------------|---------------|
| 1. Sufragantes | 7. Firma | 12. Lista |
| 2. Instalación | 8. Sobres | 13. Acta |
| 3. Registro | 9. Diligenciar | 14. Electoral |
| 4. Tarjeta | 10. Custodiar | 15. Urna |
| 5. Certificado | 11. Resaltar | |
| 6. Huellero | | |

Q	V	Ü	D	I	L	I	G	E	N	C	I	A	R	K
X	Ü	J	W	A	T	S	I	L	V	B	D	X	Ñ	É
I	H	W	M	A	T	E	J	R	A	T	V	M	R	Ú
Á	N	U	E	L	E	C	T	O	R	A	L	I	S	S
O	P	S	E	S	E	T	N	A	G	A	R	F	U	S
R	D	P	T	L	N	R	E	S	A	L	T	A	R	Ú
A	J	A	H	A	L	Z	T	Í	Ñ	V	R	F	O	Á
I	C	L	C	O	L	E	O	R	Ó	Á	E	U	Ü	J
D	T	K	U	I	K	A	R	M	A	Z	G	Ü	D	C
O	F	F	S	R	F	M	C	O	Ú	C	I	U	I	J
T	I	H	O	Ó	N	I	T	I	P	Í	S	I	S	Ñ
S	R	F	B	Y	I	A	T	R	Ó	M	T	U	É	Ñ
U	M	I	R	Ú	K	C	I	R	R	N	R	X	B	F
C	A	A	E	J	I	T	Ó	U	E	L	O	W	Ú	H
O	L	G	S	O	F	A	S	I	K	C	Ó	Á	Ú	Ñ



3. Desarrollo de la votación

8:00 a. m. a 4:00 p. m.

Desde las 8:00 a. m. hasta las 4:00 p. m. los ciudadanos **podrán ingresar a los puestos de votación** y presentarán al jurado la cédula de ciudadana, para ejercer el derecho al voto.



3.1. Funciones

Búsqueda en el formulario E-10: lista de sufragantes

Un jurado de votación recibirá la cédula del elector la ubicará y resaltará en la lista de sufragantes (formulario E-10) el número de la cédula (si es el caso, podrá buscarlo rápidamente con el número de fila indicada por el ciudadano) y le hará entrega del documento al siguiente jurado, indicándole el número de página y renglón en el que se encuentra para efectuar el registro correspondiente en el formulario E-11.



1

Ubique y resalte el número del documento de identidad (E-10).

LISTA DE SUFRAGANTES

Página 1	Página 2	Página 3	Página 4	Página 5	Página 6	Página 7	Página 8	Página 9	Página 10
9127,000,001	1	9127,000,002	2	9127,000,003	3	9127,000,004	4	9127,000,005	5
9127,000,006	6	9127,000,007	7	9127,000,008	8	9127,000,009	9	9127,000,010	10

2

Dicte la página y el renglón para que el otro jurado lo ubique en el E-11.

E-11

Página 2 de 26

8 9127,000,008

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRES

FIRMA

#

FIRMA

#

Recibida la cédula de ciudadanía, **el jurado ubicará en el formulario E-11 la página y número del renglón dictado** –verificando nuevamente que el número de cédula coincida con el documento de identidad recibido–, **registrará los apellidos y nombres del elector**, y solicitará al ciudadano que registre **su firma y huella** en las casillas correspondientes.




2 Diligencia los apellidos y nombres



Firma y entrega de la tarjeta electoral

Un tercer jurado firmará cada tarjeta electoral en el espacio determinado para este fin y la entregará al sufragante indicándole que se dirija al cubículo para que realice de forma secreta su marcación y la doble de tal manera que, antes de introducirla en la urna, permita al jurado observar su firma.



Tenga en cuenta:

1. Solo firme la tarjeta electoral disponible en la mesa, de acuerdo con el flujo de los electores.
2. El jurado deberá **custodiar permanentemente la urna** para evitar que no sean depositadas tarjetas electorales no autorizadas

Devolución de la cédula

Otro jurado de votación entregará al elector su cédula y confirmará que sea el titular.

3.2. Aspectos que se deben tener en cuenta durante el desarrollo de la votación

Documentos válidos para votar

Los ciudadanos podrán presentar la **cédula de ciudadanía amarilla con hologramas** o la **cédula digital**, bien sea física o en su dispositivo celular.



deben

Los jurados que vayan a ejercer el derecho al voto **deben realizarlo en la mesa en la que prestan el servicio**. En este caso, en **la parte final de los formularios E-10 y E-11** están disponibles seis casillas marcadas con la letra y **número J1 al J6** para registrar el **número de cédula, los nombres y apellidos del jurado votante y los campos para la firma y huella**.

ID	Name
J1	55555555
J2	44444444
J3	66666666
J4	88888888
J5	99999999
J6	77777777

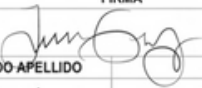
Formulario E-11

García	López	Manuel	
--------	-------	--------	--

12 No. Form: 2 ■

Voto con tarjeta braille

Los ciudadanos con discapacidad visual podrán votar utilizando el sistema braille, en caso de que lo requieran, los jurados de votación deberán solicitarle al funcionario de la Registraduría, la plantilla y las instrucciones para votar en braille y dejarán constancia, marcando una (X) en la casilla correspondiente en el formulario E-11.

# E-10	CÉDULA	BRILLE	FIRMA	#
12	9127,000,012	X		
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
Gómez		Martín	Julia Sofía	

INFORME DIRECTIVO

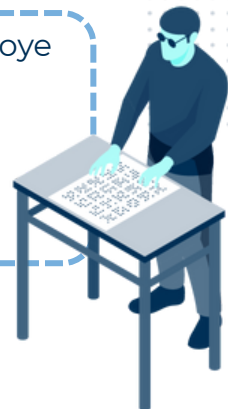
Para ello, realicen lo siguiente

1

Informen al ciudadano que se creó una plantilla y un instructivo en braille, que les facilitará ejercer su derecho al voto de forma secreta y explique la forma de usarlos.

2

Pregunten al ciudadano si desea que lo apoye para introducir la tarjeta electoral en la plantilla braille, en caso de no requerir la ayuda, entregue el instructivo, la plantilla braille y la tarjeta electoral.

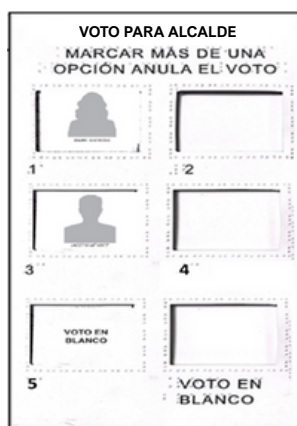
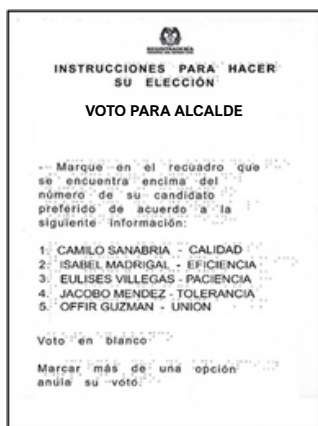


¿Cómo votar con la plantilla braille?

- 1 Se debe introducir la tarjeta electoral en la plantilla braille, de tal forma que las imágenes de los candidatos y voto en blanco, queden ubicados en los recuadros.



- 2 Para votar siga las indicaciones del instructivo en braille



- 3 Una vez marcada la elección en la tarjeta electoral, el ciudadano deberá retirarla de la plantilla, doblarla e introducirla en la urna. Asimismo, devolver el instructivo y la plantilla al jurado de votación.



Jurado de votación, recuerde devolver el instructivo y la platilla braille al delegado de puesto

Equivocación al marcar la tarjeta electoral

Si un ciudadano se equivoca al marcar la tarjeta electoral deberá devolverla al jurado y solicitar una nueva. El jurado verificará que corresponda a la que le fue entregada, escribirá la palabra **Inservible** sobre ella, la destruirá e introducirá en el sobre para material sobrante y entregará una nueva, firmada por el jurado correspondiente.



Acompañante para votar



Los ciudadanos que padezcan limitaciones o dolencias físicas que les impida valerse por sí mismos, **los mayores de 80 años o quienes tengan problemas avanzados de visión, tendrán prelación en la fila y podrán ir acompañados hasta el cubículo por personas de su confianza.**

Es importante advertir que no podrán ser acompañantes los jurados, los testigos electorales, la Fuerza Pública, integrantes de la Mesa de Justicia o funcionarios de la Registraduría.

Cubículo con ajustes razonables

En todos los puestos de votación habrá un cubículo con ajustes necesarios para las Personas con Discapacidad (PcD) o para aquellos ciudadanos que así lo requieran, el cual se deberá solicitar al funcionario de la Registraduría.



Trato diferencial

Para garantizar el derecho de las personas con discapacidad y trans para elegir y ser elegidas, la Registraduría Nacional del Estado Civil dispone de **los protocolos de atención para la consulta y aplicación por parte de los jurados de votación y actores del proceso electoral.**

Garantías para la participación de las **personas con discapacidad** durante el proceso electoral.



Garantías para la participación de las **personas trans** durante el proceso electoral.



Ciudadanos que no se encuentren en el censo de la mesa

Si un ciudadano no se encuentra en la lista de sufragantes formulario E-10, no podrá votar en esa mesa. El jurado devolverá el documento al elector y le informará que consulte su puesto de votación con los funcionarios electorales o en la página web de la Registraduría.



El **formulario E-12** es una autorización especial para votar que expide exclusivamente el registrador del estado civil o su delegado a aquellos ciudadanos que se encuentren en algunas de las causales establecidas en el artículo 117 del Código Electoral o las previstas en la resolución que expide la Registraduría Nacional del Estado Civil para tal fin

Causales por las cuales se puede expedir el formulario E-12:

- Cédula cancelada erróneamente por muerte.
- Error u omisión en la lista de sufragantes.
- Por orden de autoridad judicial.
- Funcionario en comisión u otra situación administrativa de tipo electoral.
- Por acto administrativo CNE.
- Delegado de puesto (artículo 55 del código electoral).
- Jurado remanente para corregimientos que no actúen como reemplazo y no puedan regresarse a la cabecera del municipio.

Para ejercer el derecho al voto, **los ciudadanos únicamente lo podrán realizar en la última mesa del puesto de votación que le fue autorizado en el formulario E-12.**

El jurado de votación validará la información registrada en este formulario, diligenciará el número de cédula y los datos del ciudadano en el formulario E-11 y le permitirá continuar con el proceso de votación.

"MATERIAL PEDAGÓGICO"

AUTORIZACIÓN DEL VOTO

CERTIFICADO N° 011

FECHA DE EXPEDICIÓN: DIA, MES, AÑO

IDENTIFICACIÓN DEL CIUDADANO: NOMBRE, APELLIDOS, CÉDULA

EL REGISTRADOR DEL ESTADO CIVIL, SU DELEGADO, A PETICIÓN DEL INTERESADO CERTIFICA QUE:

Se autoriza para votar en la MESA N° ...

Se autoriza para votar por los siguientes representantes o cargos:

Se autoriza para votar en la casilla E-12 en el formulario E-11.

Marque con una X la casilla E-12 en el formulario E-11.

E-12

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: BRALLE

FIRMA

#

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRES

Al final de la jornada de votación, los jurados depositarán el formulario E-12 en el sobre de claveros.

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

SOBRE DIRIGIDO A LOS CLAVEROS

Descongestionamiento de las mesas de votación

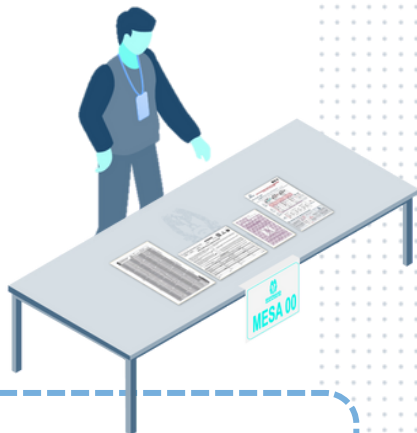
Con el fin de agilizar el proceso de la votación, a continuación, presentamos dos opciones para aplicar en aquellas mesas que se congestionen por el flujo de ciudadanos habilitados para votar.

Opción 1

División del formulario E-11

Dividir el formulario E-11 en partes iguales (parte A y parte B) y, de común acuerdo, se asigne a dos jurados la tarea de diligenciar el formulario E-11.

Para garantizar la agilidad en la aplicación de esta medida de descongestión, el jurado que tenga a su cargo el diligenciamiento del formulario E-10, conocerá los rangos de las cédulas que tendrán la parte A y parte B de los formularios E-11 de manera que, cuando él resalte la cédula en el formulario E-10, se la entregue al jurado respectivo informándole la página y el renglón correspondiente.



Lista de sufragantes
(formulario E-10)

Tarjeta electoral



Acta de instalación y registro general
de votantes (formulario E-11)

Parte 1

Parte 2

Los demás jurados seguirán con
las mismas funciones acordadas.

Opción 2

División de la mesa

Dividir en partes iguales el formulario E-11 y las tarjetas electorales de tal modo que funcionen dos mesas para atender a los ciudadanos.

Para garantizar la agilidad en la aplicación de esta medida de descongestión, se proporcionará un formulario E-10 adicional y el delegado de puesto orientará a los ciudadanos, según el rango, para que conozcan en cuál de las dos mesas ejercerán el derecho al voto.

En síntesis, los seis (6) jurados dividirán sus funciones en dos mesas: búsqueda en el formulario E-10, registro de los ciudadanos en el formulario E-11, firma y entrega de la tarjeta, y devuelve la cédula al ciudadano.

Lista de sufragantes (formulario E-10)

Parte 1

Acta de instalación y registro general de votantes (formulario E-11)

Tarjeta electoral



Lista de sufragantes (formulario E-10, copia delegado)

Parte 2

Acta de instalación y registro general de votantes (formulario E-11)

Tarjeta electoral



Solo habrá una urna para las dos mesas.



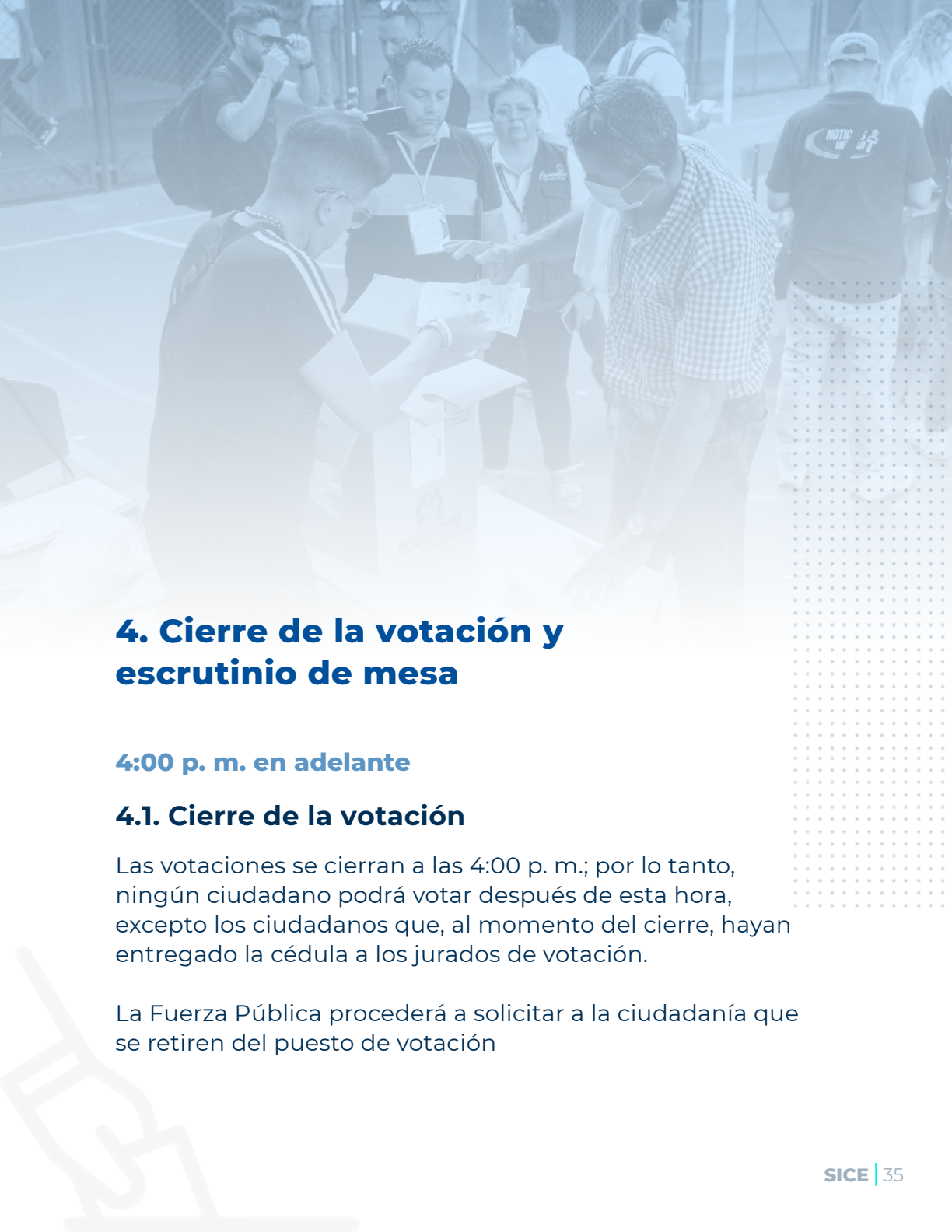
REPASEMOS

¿QUÉ HE APRENDIDO?

Complete la frase

1. Los apellidos y nombres de los ciudadanos sufragantes son registrados en el formulario _____.
2. Los documentos válidos para votar son: _____, _____.
3. Los ciudadanos con discapacidad visual podrán votar utilizando la _____.
4. Los jurados podrán ejercer el derecho al voto y deben realizarlo en _____.
5. En el formulario _____ se encuentra la lista de sufragantes.





4. Cierre de la votación y escrutinio de mesa

4:00 p. m. en adelante

4.1. Cierre de la votación

Las votaciones se cierran a las 4:00 p. m.; por lo tanto, ningún ciudadano podrá votar después de esta hora, excepto los ciudadanos que, al momento del cierre, hayan entregado la cédula a los jurados de votación.

La Fuerza Pública procederá a solicitar a la ciudadanía que se retiren del puesto de votación

4.2. Destrucción del material sobrante

Los jurados iniciarán con la destrucción de las tarjetas electorales no utilizadas, las cuales deberán depositarse en el sobre para material sobrante e inservible, sellar y entregar de inmediato al funcionario electoral.



NOTA: La guía para el diligenciamiento del formulario E-14, al finalizar el escrutinio la recogerá un funcionario asignado para depositarla en las bolsas para el reciclaje de material aprovechable.

4.3. Escrutinios de la mesa de votación

4.3.1. Totalización del formulario E-11

Los jurados iniciarán con el conteo del número de sufragantes registrados en el formulario E-11. Para ello, deberán utilizar **la columna # del formulario e ir contabilizando**, en orden ascendente, el número de sufragantes registrados.

[illegible]

2 Registre el total de votantes en la última hoja del formulario E-11 (Último número contabilizado en la columna #) y lo leerá en voz alta para conocimiento de los testigos electorales.

**Cuente las X
consignadas en las
casillas braille y escriba
el total en el espacio
correspondiente.**

4 Diligencie el TOTAL DE VOTANTES en la sección de la nivelación de la mesa del formulario E-14, en los 3 ejemplares.

"MATERIAL PEDAGÓGICO"

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

E-14

ALCALDE

DEPARTAMENTO: 81 - ANTIQUEÑA
MUNICIPIO: 884 - ASEJOVILLA
ZONA: 88 PUESTO: 88 MESA: 881
LUGAR: PUESTO CABECERA MUNICIPAL

X X X X X X X X

NIVELACIÓN DE LA MESA

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	5 3 0
TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	
TOTAL VOTOS INSCRITOS	

5 Por último, en la parte final del formulario E-11, cada uno de los jurados firmará y escribirá el número de su cédula como constancia de los datos registrados.

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11: **5 3 0**

(ÚLTIMO NÚMERO REGISTRADO EN LA COLUMNA #)

→ TRANSCRIBA INMEDIATAMENTE ESTA CIFRA EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS TRES EJEMPLARES DEL FORMULARIO E-14 DISPONIBLE EN SU MESA (NIVELACIÓN DE LA MESA)

Los Jurados de Sufragio declaramos bajo gravedad de juramento que, en esta Acta de Instalación y Registro General de Votantes, registramos los nombres y apellidos de los ciudadanos que sufragaron en esta mesa. Finalizada la jornada electoral, como constancia de lo anterior, firmamos la presente acta.

JURADO 1 Nombres y Apellidos: Nancy Romero Tunez Número de Cédula: 55555555 Firma: <i>Nancy Romero</i>	JURADO 2 Nombres y Apellidos: Juan Fernando García Pérez Número de Cédula: 888888888 Firma: <i>Juan F. Garcia</i>
JURADO 3 Nombres y Apellidos: Efraín Hurtado Dueñez Número de Cédula: 44444444 Firma: <i>Efraín Dueñez H</i>	JURADO 4 Nombres y Apellidos: Margarita María Rivera López Número de Cédula: 999999999 Firma: <i>Margarita Rv.</i>
JURADO 5 Nombres y Apellidos: Claudia Mejía Clavijo Número de Cédula: 66666666 Firma: <i>Claudia Mejía Clavijo</i>	JURADO 6 Nombres y Apellidos: Manuel García López Número de Cédula: 77777777 Firma: <i>Manuel Garcia</i>

■ Civ 26

Versión 01

KIT 2

Nº Form: 2 ■

4.3.2. Apertura de la urna

Los jurados de votación abren la urna, extraen los votos y los cuentan sin observar sus marcaciones.



4.3.3. Conteo de votos

Los jurados de votación deberán contar el número de votos depositados para el cargo de alcalde y realizar la nivelación de la mesa en el formulario E-14.

4.3.4. Nivelación de la mesa

Los jurados compararán el total de votantes **con el total de votos depositados**. Al realizar este ejercicio, se podrán presentar 3 escenarios

Escenarios de la nivelación de la mesa:

- Escenario 1:**
El número de votos es igual al número de votantes.

530 votantes = 530 votos

ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES

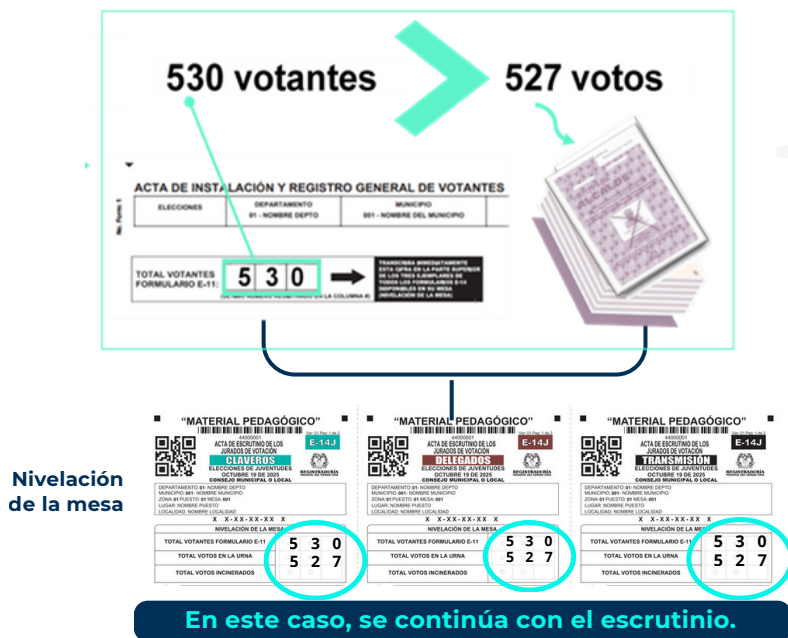
ELECCIONES	DEPARTAMENTO 01 - NOMBRE DEPTO	MUNICIPIO 001 - NOMBRE DEL MUNICIPIO

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11: 530

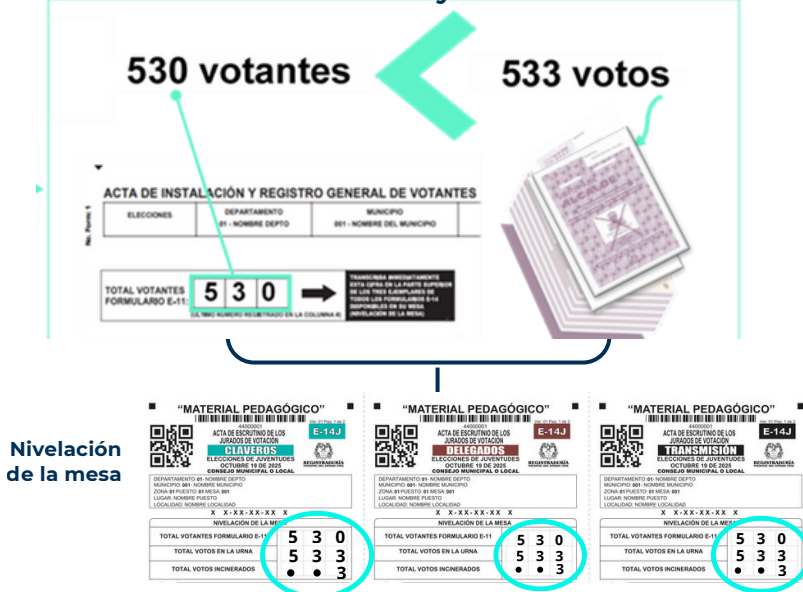
TRANSMITIDA IMMEDIATAMENTE ESTA COPIA EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS PLECS A JUNTO AL QUE TIENEN LOS FORMULARIOS E-14 REMITIDOS EN SU OFICINA DE NIVELACIÓN DE LA MESA.

En este caso, se continúa con el escrutinio.

2 Escenario 2: El número de votos es menor al de votantes.



3 Escenario 3: El número de votos es mayor al de votantes.



En este escenario, deberán contar de nuevo los votantes registrados en el formulario y los votos. Si persiste la diferencia, depositarán los votos en la urna, extraerán al azar solamente la cantidad de votos excedentes y, sin abrirlos, los incinerarán (en este ejemplo, son 3 votos). De esta manera, quedará nivelada la mesa.



Recuerde que una vez realizada la nivelación de la mesa deberán diligenciar las casillas de la nivelación de la mesa en los 3 ejemplares del formulario E-14 y continuar con el escrutinio.

4.4. Descripción de la tarjeta electoral

La tarjeta electoral está diseñada en dos caras. En una de ellas se encuentra la información de la elección, las instrucciones sobre cómo votar y una casilla destinada para la firma del jurado de votación.



● Información de la elección

● Firma de jurado

● Instrucciones sobre cómo votar

En la otra cara de la tarjeta electoral **está la foto y el nombre de los candidatos y la casilla del voto en blanco.**



4.5. Conceptos para la clasificación de los votos

Los jurados deben tener claro los siguientes conceptos para establecer **el tipo de voto**

Zona de marcación: es el espacio delimitado en la tarjeta electoral para cada candidato que contiene la foto y nombre del candidato, el logo o símbolo y nombre de la agrupación política e igualmente se encuentra el área para marcar el voto en blanco.



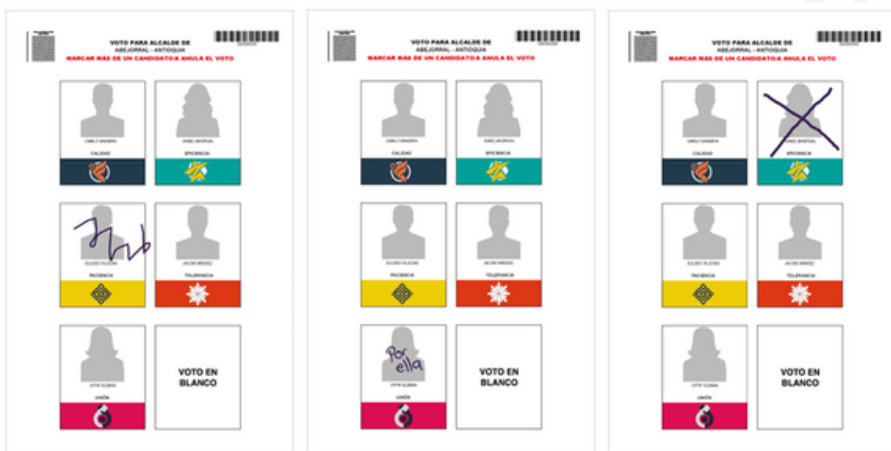
Marcación del elector: expresión realizada por el ciudadano a través de cualquier marca o signo visible en la tarjeta electoral, indicando su elección de voto.



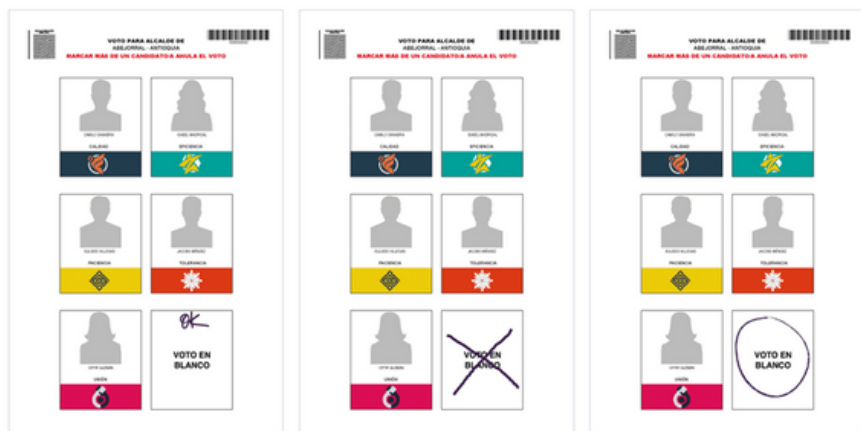
4.6. Clasificación de los votos

Para esta elección, existen tres (3) categorías:

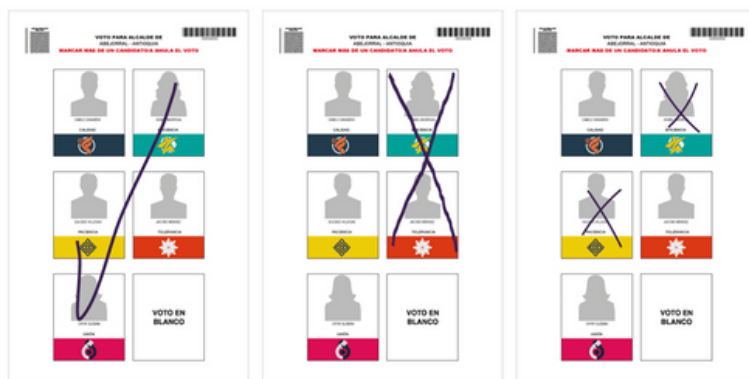
- **Voto válido para el candidato:** Marca(s) en una sola lista dentro de su zona de marcación.
- **Voto en blanco:** Cuando el elector marca únicamente la casilla de voto en blanco.
- **Voto nulo:** Cuando marca más de una lista y no es clara la intención de su voto.
- **Voto no marcado:** Cuando no marca ninguna lista.



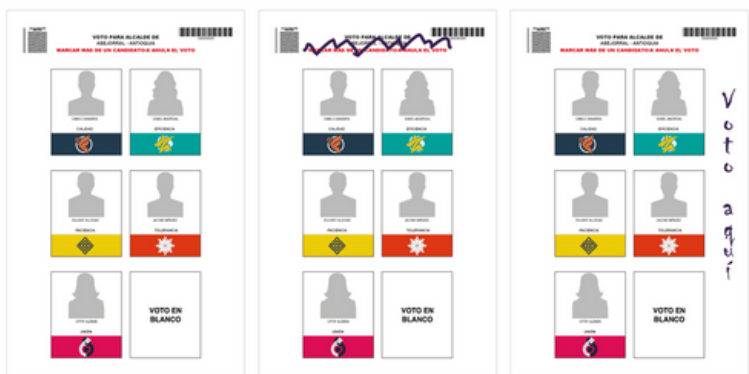
VOTO
VÁLIDO



VOTO
EN BLANCO



---● VOTO NULO



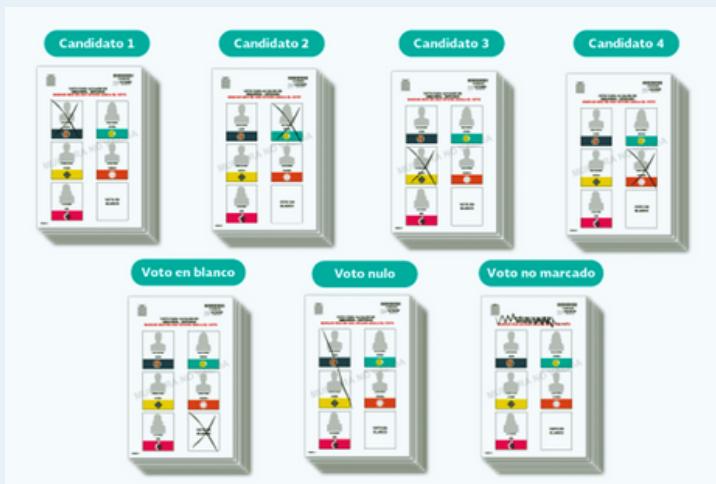
---● VOTO NO MARCADO

Para tener en cuenta:

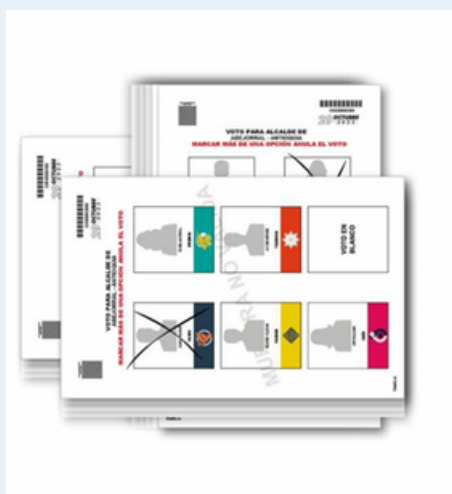
Es importante, tener en cuenta el **principio de eficacia del voto**, es decir, “Cuando una disposición electoral admita varias interpretaciones, se preferirá aquella que dé validez al voto que represente expresión libre de la voluntad del elector.”

4.6.1. Proceso de clasificación y conteo de votos

Los jurados deberán clasificar los votos válidos por cada candidato, votos en blanco, votos nulos y no marcados; deberán organizarlos en la mesa en el mismo orden de la tarjeta electoral



Luego, deberán intercalar cada grupo de los votos, uno sobre el otro en forma cruzada para distinguirlos, así:



Realizado este proceso, contarán los votos de cada grupo y dictarán en voz alta el total de votos por candidato, votos en blanco, votos nulos y no marcados, mientras que otro jurado registrará el resultado en el formulario E-14. Los demás jurados verificarán que la votación anunciada y transcrita sea la correcta.

4.7. Instrucciones para el diligenciamiento del formulario E-14

Previamente los jurados han diligenciado la primera parte del E-14J correspondiente a la “Nivelación de la mesa”. A continuación, los jurados deberán registrar los resultados en el formulario E-14J, en sus 3 ejemplares, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

1 Al diligenciar los resultados en el formulario E-14 para alcalde, los números deberán ser escritos de manera clara.

2 Tenga en cuenta que, cuando el número total es de 1 o 2 dígitos, la casilla que antecede debe ser diligenciada rellinando el círculo de la marca de agua.

3 En el caso de que no haya votación, las casillas deberán dejarse en blanco.

4

Cada uno de los resultados deberá escribirse de manera horizontal en los tres ejemplares del formulario E-14J.

The image shows three identical copies of the 'MATERIAL PEDAGÓGICO' E-14J form, which is used for recording election results. A hand is pointing to the 'CONVOCATORIA' section of the middle form, specifically to the '1 4 0' result. The form includes sections for 'ACTA DE EXCUSE DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN', 'ALCALDE', and 'CONVOCATORIA'. The 'CONVOCATORIA' section has a table with columns for 'CONVOCATORIA' and 'VOTOS', and rows for '1', '2', '3', '4', '5', and '6'. The '1 4 0' result is written in the 'VOTOS' column for row '1'.

Si se presentará **alguna observación en el diligenciamiento del formulario E-14**, los jurados **deben dejar la constancia en el campo “CONSTANCIAS DE LOS JURADOS”**.

Igualmente, **deben indicar si hubo o no recuento de votos**, quién lo solicitó y en representación de qué agrupación política. **El recuento de votos se realizará por una sola vez.**

El recuento de votos es la única reclamación que resuelven los jurados de la mesa, y por una sola vez, las demás reclamaciones deben ser presentadas por escrito y serán introducidas en el sobre de claveros.

Por último, **los jurados de votación deben firmar y escribir su número de cédula en el espacio respectivo.**

The image shows three identical sample forms for the 2024 municipal election in Puerto Carreño. Each form is titled "MATERIAL PEDAGÓGICO" and "ACTA DE SCRUTINIO DE LOS VOTOS DE VOTACIÓN". It includes a QR code, the name of the mayor (ALCALDE), and the name of the municipal council (CONSEJO MUNICIPAL). The forms are divided into sections for recording votes for candidates and blank votes. The results shown are:

CANDIDATO	VOTACION	VOTOS
1. JOSE LOPEZ	1	40
2. MARIA GARCIA	1	10
3. JUAN PABLO	5	0
4. ANA MARIA	7	0
5. CARLOS GONZALEZ	1	51

Below the candidate list, there are sections for recording blank votes (VOTOS EN BLANCO) and votes marked with an 'X' (VOTOS MARCADOS). The results shown are:

VOTOS EN BLANCO	VOTOS MARCADOS
9	0

The forms also include a section for recording the total number of votes (SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA E-14).

- 5 Votos en blanco, nulos o no marcados
- 6 Constancia de recuento
- 7 Firma de los jurados



Nota: Ante cualquier duda que se presente en el diligenciamiento del formulario E-14, podrán consultar la **guía que está adherida en la mesa.**

The guide is titled "GUÍA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA DE SCRUTINIO (FORMULARIO E-14) UNINOMINAL". It includes a QR code and a barcode. The guide is divided into sections for recording votes, blank votes, and the total count. It also includes a section for recording the total number of votes (SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA E-14).

Para comenzar, recuerde:

- DILIGENCIAR los resultados de forma horizontal en los 3 ejemplares.
- ESCRIBIR los números de manera clara y con un tamaño que cubra toda la celda.

Recuerde:

- Donde hay votación, las celdas en blanco deben rellenarse con ceros.
- Donde no hay votación, las celdas se dejan en blanco.
- Marque si hubo o no recuento de votos.

Controles que no permiten la alteración del Formulario E-14

El software de escrutinio, entre otros controles, evita la posible alteración en el registro de votos de los candidatos o total de votantes en el Formulario E-14, generando una alerta de inconsistencia, la cual exhibe y obliga a la comisión electoral realizar el recuento de los votos.

Que los tres ejemplares formen foto al Formulario E-14 antes de desprender sus 3 ejemplares, el cual podrán compararse con los actas de escrutinio de Delegados y Cuasirepresentantes que son publicadas en la página web de la entidad y los escrutorios.

4.8. Destino de los 3 ejemplares del formulario de E-14

Una vez estén diligenciados y firmados los 3 ejemplares del formulario E-14, **los jurados deben permitir que los testigos electorales le tomen fotografías o videos**, para luego desprender los 3 ejemplares que tendrán el siguiente destino:

7200060101001 Ver 01 Pág. 1 de 1

ACTA DE ESCRITO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

CLAVEROS

ELECCIONES TERRITORIALES MATERIAL PEDAGÓGICO

ALCALDE

DEPARTAMENTO: 01 - ANTIOQUIA
MUNICIPIO: 004 - ABEJORRAL
ZONA: 99 PUESTO: 01 MESA: 001
LUGAR: PANTANILLO

X 4-47-42-32 X

NIVELACIÓN DE LA MESA

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	5 3 0
TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	5 3 0
TOTAL VOTOS INCINERADOS	

CANDIDATO	AGRUPOCIÓN	VOTACIÓN
1 CARLO SANABRIA		1 4 0
2 ISABEL MADRIGAL		1 1 0
3 EULIBES VILLEGAS		5 0
4 JACOBO MÉNDEZ		7 0
5 OFFIR GUZMÁN		1 5 1

VOTOS EN BLANCO	
VOTOS NULOS	9
VOTOS NO MARCADOS	
SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA E-14	5 3 0

CONSTANCIAS DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

HUBO RECuento DE VOTOS ☒ SI ☐ NO

SOLICITADO POR:

EN REPRESENTACIÓN DE:

El ejemplar dirigido a los **Claveros** debe depositarse en el sobre con el mismo nombre, documento soporte para la comisión escrutadora.

REGISTRADURÍA

SOBRE DIRIGIDO A LOS CLAVEROS

FORMULARIO E-14 (E-14-0001)

1. OBJETIVO: Registrar los votos emitidos por los jurados de votación en el acto de votación.

2. ALCANCE: Este formulario es de uso obligatorio para todos los jurados de votación que participen en el acto de votación.

3. PROCEDIMIENTO: Este formulario debe ser diligenciado por los jurados de votación y firmado por ellos mismos.

4. RESPONSABILIDAD: La responsabilidad de la veracidad de los datos consignados en este formulario es de los jurados de votación.

5. OBSERVACIONES:

7200060101001 Ver 01 Pág. 1 de 1

ACTA DE ESCRITO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

DELEGADOS

ELECCIONES TERRITORIALES MATERIAL PEDAGÓGICO

ALCALDE

DEPARTAMENTO: 01 - ANTIOQUIA
MUNICIPIO: 004 - ABEJORRAL
ZONA: 99 PUESTO: 01 MESA: 001
LUGAR: PANTANILLO

X 4-47-42-32 X

NIVELACIÓN DE LA MESA

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	5 3 0
TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	5 3 0
TOTAL VOTOS INCINERADOS	

CANDIDATO	AGRUPOCIÓN	VOTACIÓN
1 CARLO SANABRIA		1 4 0
2 ISABEL MADRIGAL		1 1 0
3 EULIBES VILLEGAS		5 0
4 JACOBO MÉNDEZ		7 0
5 OFFIR GUZMÁN		1 5 1

VOTOS EN BLANCO	
VOTOS NULOS	9
VOTOS NO MARCADOS	
SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA E-14	5 3 0

CONSTANCIAS DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

HUBO RECuento DE VOTOS ☒ SI ☐ NO

SOLICITADO POR:

EN REPRESENTACIÓN DE:

Firma Jurado 1: *Perez Romero*

Firma Jurado 2: *Jiménez F. García*

14 55555555 14 85555555

El ejemplar de **Delegados** deberá depositarse en el sobre de delegados del registrador, si lo hay, o entregarlo al funcionario electoral, documento que se escaneará y será publicado en la página web de la Registraduría.

7200060101001 Ver 01 Pág. 1 de 1

ACTA DE ESCRITO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

TRANSMISIÓN

ELECCIONES TERRITORIALES MATERIAL PEDAGÓGICO

ALCALDE

DEPARTAMENTO: 01 - ANTIOQUIA
MUNICIPIO: 004 - ABEJORRAL
ZONA: 99 PUESTO: 01 MESA: 001
LUGAR: PANTANILLO

X 4-47-42-32 X

NIVELACIÓN DE LA MESA

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	5 3 0
TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	5 3 0
TOTAL VOTOS INCINERADOS	

CANDIDATO	AGRUPOCIÓN	VOTACIÓN
1 CARLO SANABRIA		1 4 0
2 ISABEL MADRIGAL		1 1 0
3 EULIBES VILLEGAS		5 0
4 JACOBO MÉNDEZ		7 0
5 OFFIR GUZMÁN		1 5 1

VOTOS EN BLANCO	
VOTOS NULOS	9
VOTOS NO MARCADOS	
SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA E-14	5 3 0

CONSTANCIAS DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

HUBO RECuento DE VOTOS ☒ SI ☐ NO

SOLICITADO POR:

EN REPRESENTACIÓN DE:

Firma Jurado 1: *Perez Romero*

Firma Jurado 2: *Jiménez F. García*

14 55555555 14 85555555

El ejemplar de **Transmisión** lo entregarán al delegado de puesto o a quien él designe, documento que se utilizará para transmitir los resultados con carácter informativo.

REPASEMOS

¿QUÉ TANTO APRENDÍ?

Marque con una equis (X) si son falsas o verdaderas las siguientes afirmaciones:

1. El formulario E-14 es el documento en el que los jurados de votación, al firmarlo, toman posesión del cargo. F () V ()
2. Los testigos electorales los acredita el Consejo Nacional Electoral. F () V ()
3. Los ciudadanos pueden votar solo si estan en el censo electoral. F () V ()
4. A las 4:00 p. m., se cierran las votaciones. F () V ()
5. Un ciudadano puede votar con la contraseña del trámite de cédula por primera vez. F () V ()





5. Documentos electorales en el sobre de claveros

Finalizados los escrutinios, los jurados deberán depositar en el sobre de claveros los siguientes documentos:

- Ejemplar del formulario E-14.
- Sobre con los votos previamente sellados.
- Formulario E-10.
- Formulario E-11.
- Formularios E-12, si los hay.
- Reclamaciones de los testigos electorales, si las hay.



Nota: antes de sellar el sobre de claveros, permita que el delegado de puesto revise que los documentos allí depositados sí correspondan y estén bien diligenciados.

The image displays a collection of official documents for a municipal election, arranged on a teal background. The documents include:

- LISTA DE SUFRAGANTES:** A large table listing voters with columns for name, ID, and other details.
- DEPOSITO EN ESTE SOBRE LOS VOTOS PARA ALCALDE:** A central document with the Regestradora logo and instructions for depositing votes for the Mayor.
- REGISTRADURA:** A document with a QR code and registration details.
- "MATERIAL PEDAGÓGICO":** Two documents on the right, one titled "MATERIAL PEDAGÓGICO" and another with a date "Sept. 18, noviembre de 2011", both containing instructions and a signature line.

6. Entrega de los Formularios E-17 y E-18.

Sellado el sobre dirigido a los claveros, **el delegado del puesto les entregará el formulario E-17 (Recibo de documentos electorales entregados por los jurados de votación)**, en el cual deja constancia de la hora, la fecha y el estado de entrega de dicho sobre. El delegado firmará el recibido.

Boletín Municipal 1 del 14/10/2025 10:36

RECIBO DE DOCUMENTOS ELECTORALES ENTREGADOS POR LOS JURADOS DE VOTACIÓN - ELECCIÓN ALCALDE VILLETA CUNDINAMARCA NOVIEMBRE 9 DE 2025

E-17

6801001010001

DEPARTAMENTO			MUNICIPIO / LOCALIDAD	LUGAR
01 - NOMBRE DEPARTAMENTO			001 - NOMBRE MUNICIPIO	00 - NOMBRE PUESTO
ZONA	PUESTO	MESA N°	EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS _____ RECIBI DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN EL SOBRE QUE DICE CONTENER LAS ACTAS Y DOCUMENTOS ELECTORALES QUE SIRVIERON PARA LA VOTACIÓN.	
01	00	1		

Advertencia: Recuérdale al jurado que no debe sellar el sobre hasta tanto no se verifiquen los siguientes documentos.

☒ Formulario E-10
 ☒ Formulario (s) E-14 de claveros (dilatado y firmado)
 ☒ Formulario E-12, si los hay

☒ Formulario E-11 (dilatado y firmado)
 ☒ Sobre de votos
 ☒ Reclamaciones de boletines, si las hay

El sobre de claveros se recibió en: ☐ Buen estado ☐ Mal estado

OBSERVACIONES:
Sobre sellado en perfecto estado

Huan Suarez

FIRMA Y N° DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO ELECTORAL

NOTA: ORIGINAL PARA EL RESPECTIVO FUNCIONARIO ELECTORAL Y COPIA PARA EL JURADO DE VOTACIÓN



Por último, **los jurados recibirán una constancia de prestación de su servicio, formulario E-18**, documento con el que se podrá hacer exigible el derecho a un (1) día compensatorio de descanso remunerado dentro los 45 días hábiles siguientes a la votación.

E-18

Constancia sobre prestación de servicios como jurado de votación

Departamento	Municipio/Distrito	Zona	Puesto
El registrador del estado civil o su delegado			
HACE CONSTAR:			
Que _____ con cédula núm. _____ prestó la función pública de jurado de votación en las elecciones celebradas el _____ día / mes / año en la zona _____ puesto _____, _____ mesa _____ de este municipio/distrito o lugar en el cargo de _____.			
Registrador del estado civil de _____			

De conformidad con lo dispuesto en el Código Electoral, tiene derecho a que la empresa o dependencia donde trabaja le reconozca un (1) día de descanso remunerado dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la fecha de votación (art.105 Código Electoral). La presente constancia se entregará una vez el funcionario reciba los documentos de la mesa.

7. Garantía de transparencia e imparcialidad en la jornada de las votaciones



Con el fin de garantizar la transparencia electoral, recuerde que en el escrutinio de mesa se permite a los testigos, observadores electorales y jurados de votación tomar videos y fotografías de los formularios E-14 antes de ser separados.

Cada ejemplar del formulario E-14 podrá ser consultado y validado con los registros fotográficos en las comisiones escrutadoras (E-14 de claveros y de transmisión), y en la página web de la entidad (E-14 de delegados).

Asimismo, ante cualquier alteración que se presente en los formularios E-14, la comisión escrutadora detecta las inconsistencias que se presenten al momento de registrar los resultados electorales en el software de escrutinio.

El sistema valida la información del número de sufragantes, suma los votos de los candidatos, los votos en blanco, los votos nulos y los votos no marcados, y garantiza que, si al registrar los votos en el software y al compararlos con el número de sufragantes y el total de votos registrados en el formulario E-14 hay inconsistencias, se genera una alerta que no permite grabar la información de la mesa. Esto obligará a la comisión escrutadora a realizar de nuevo el escrutinio de mesa y corregir los resultados.

73006968 1010101 Ver: 01 Pag: 1 de 1

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

E-14

CLAVEROS

ELECCIONES TERRITORIALES MATERIAL PEDAGÓGICO

ALCALDE

DEPARTAMENTO: 01 - ANTIOQUIA
MUNICIPIO: 004 - ABEJORRAL
ZONA: 99 PUESTO: 01 MESA: 001
LUGAR: PANTANILLO

X 4-47-42-32 X

NIVELACIÓN DE LA MESA

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	5	3	0
TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	5	3	0
TOTAL VOTOS INCINERADOS			

CANDIDATO	AGRUPACIÓN			
1 CAMILO SANABRIA		1	4	0
2 ISABEL MADRIGAL		1	1	0
3 EULISES VILLEGAS		5	8	
4 JACOBO MÉNDEZ		7	0	
5 OFFIR GUZMÁN		1	5	1

VOTOS EN BLANCO			
VOTOS NULOS	9		
VOTOS NO MARCADOS			
SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA E-14	5	3	0

CONSTANCIAS DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

HUBO RECUESTO DE VOTOS ☐ SI ☒ NO

SOLICITADO POR:

EN REPRESENTACIÓN DE:

FIRMA JURADO 1: Nancy Romero c.c. 55555555	FIRMA JURADO 2: Juan F. Garcia c.c. 888888888
FIRMA JURADO 3: Eduin Duenas R. c.c. 44444444	FIRMA JURADO 4: Margarita R. c.c. 999999999
FIRMA JURADO 5: Claudia Mejia Olivero c.c. 66666666	FIRMA JURADO 6: Manuel Garcia c.c. 77777777

KIT 6,968

El valor de los votos de los candidatos es superior al total de votos registrados en el formulario E-14. En este ejemplo, el resultado es 190, lo cual supera el total de votos en la urna registrado por los jurados de votación, que es 170.

Alteración en la votación.

8. Recomendaciones finales

- **Cumplir** con el horario establecido de las 7:00 de la mañana hasta recibir la constancia de prestación de servicio como jurado de votación.
- **Actuar** con imparcialidad.
- **Trabajar** en equipo.
- **Diligenciar** los documentos electorales con letra clara en las etapas correspondientes.
- **Firmar y entregar** oportunamente cada uno de los ejemplares del Acta de escrutinio de los jurados de votación (formulario E-14) claveros delegados y transmisión.
- **Leer** las instrucciones de cada sobre e introducir los elementos enunciados en los mismos



¡Jurado de votación, su labor es fundamental para la consolidación de la democracia!

REPASEMOS

Respuestas

Q	V	Ü	D	I	L	I	G	E	N	C	I	A	R	K
X	Ü	J	W	A	T	S	I	L	V	B	D	X	Ñ	É
I	H	W	M	A	T	E	J	R	A	T	V	M	R	Ú
Á	N	U	E	L	E	C	T	O	R	A	L	I	S	S
O	P	S	E	S	E	T	N	A	G	A	R	F	U	S
R	D	P	T	L	N	R	E	S	A	L	T	A	R	Ú
A	J	A	H	A	L	Z	T	Í	Ñ	V	R	F	O	Á
I	C	L	C	O	L	E	O	R	Ó	Á	E	U	Ü	J
D	T	K	U	I	K	A	R	M	A	Z	G	Ü	D	C
O	F	F	S	R	F	M	C	O	Ú	C	I	U	I	J
T	I	H	O	Ó	N	I	T	I	P	Í	S	I	S	Ñ
S	R	F	B	Y	I	A	T	R	Ó	M	T	U	É	Ñ
U	M	I	R	Ú	K	C	I	R	R	N	R	X	B	F
C	A	A	E	J	I	T	Ó	U	E	L	O	W	Ú	H
O	L	G	S	O	F	A	S	I	K	C	Ó	Á	Ú	Ñ

Completar

1. Acta de instalación y registro general de votantes, E-11J
2. Cédula de ciudadanía en cualquiera de sus 3 versiones.
3. Plantilla e instructivo braille
4. En la misma mesa donde prestan el servicio.
5. E-10.

Falso o Verdadero

1. V
2. V
3. V
4. V
5. F